



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 561

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los siete días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 09:15, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ, Cristina ROCHETTI, Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los estudiantes, **Yésica Liliana TOLABA, Ángeles Jael SÁNCHEZ ERÁSUN** y **Pablo José CAIRO** (suplente); por el personal de apoyo académico, la Sra. **Nidia Viviana AGUILÓ**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto informa que se está cumpliendo en tiempo y forma con todos los informes solicitados por la Auditoría. -----

- Con respecto a las efectivizaciones, ya se aprobaron en el Consejo Superior las primeras 60 y se avanzó con igual cantidad para la próxima reunión. Es un muy buen indicador si se toman en cuenta otras Universidades Nacionales que han adoptado otros criterios y aún no logran concretar con el proceso de efectivización. -----

- Informa también, que en el Consejo Superior se aprobó el otorgamiento de la distinción Honoris Causa a la reconocida escritora Liliana Bodoc. Se estima que el acto de entrega se realizará en mayo. -----

- También este miércoles el Consejo Superior aprobó el cableado para esta Facultad y el llamado a concurso para la realización del monumento del Bicentenario, que seguramente será publicada la próxima semana. -----

- Con respecto a reuniones científicas, comunica el Dr. Cueto que se está llevando a cabo (6, 7 y 8 del corriente mes) en esta Facultad, el VIII Simposio de ADEISE: “Europa: la guerra y la paz, en perspectiva mundial”, organizado junto con la Secretaría de Extensión Universitaria. El encuentro cuenta con la presencia de la Presidente de ADEISE, Dra. Viviana Boch y el Vicepresidente Primero del Simposio, Dr. Raúl Bueno Core Vans, entre otros profesionales destacados no solo de Argentina sino también de Chile, México, España, etc. -----

- Finalmente, informa que también se está realizando en esta Casa el “XI Encuentro de Posgrados Iberoamericanos sobre Desarrollo y Políticas Territoriales”; con la intervención organizativa del Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la Maestría de Ordenamiento Territorial y las Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado y de Relaciones Internacionales de la UNCuyo. Conformaron la mesa académica el Vicedecano, Dr. Víctor Zonana, el representante de la Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET), Sergio González, la Directora del Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Dra. María Elina Gudiño y la Directora de la Maestría en Ordenamiento Territorial con orientación en Planificación Estratégica, Mag. Verónica D’Inca. Junto con responsables de carreras y posgrados de Mexico, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Argentina el objetivo principal de la reunión es trabajar para fortalecer la cooperación mediante la coordinación en red, apoyados en una plataforma interactiva que permita conectar la formación e investigación con las necesidades del entorno y entre los programas de posgrado. --



Orden del Día -----

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp-CUY 5857/16 – Programa: Seguimiento de alumnos y graduados de carreras de doctorado personalizado de la FFyL** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba por unanimidad el programa propuesto – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Asuntos Docentes -----

- **Exp. 2493/16 – BUJALDÓN, Lila E. – Informa que se acogerá a la Ley Nacional 26.508** - Atento al pedido de la Prof. Bujaldón de acogerse a la Ley 26508, el Consejo resuelve dar lugar a lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el procedimiento pertinente. -----

Consejeros Estudiantiles -----

- **Nota-Cuy 9440/16 – Cons. Sánchez Erásun – CEFyL y Nota-Cuy 7845/16 Agrup. Freire – Discutir licitación privada para instalación de cámaras de seguridad** - El Consejo toma conocimiento de lo planteado. La consejera Aguiló informa a los representantes estudiantiles acerca del proceso licitatorio y del tipo de registro que realizarán las cámaras. También se establece la constitución de una Comisión con integrantes de cada claustro para participar del proceso licitatorio - **NOTIFÍQUESE** a los interesados – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

- **Nota-Cuy 8910/16 – Dirección Alumnos – Informe sobre certificado de alumno regular mediante el SIU-Guaraní (sistema de gestión académica)** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba el informe elevado por Dirección Alumnos, en concordancia con la Nota 30015/15, presentada oportunamente por la consejera Sánchez Erásun (Agrup. Soriano) – **NOTIFÍQUESE** a la Sra. Miriam Ferreira, Directora de Alumnos – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

Sobre Tablas -----

- **Nota-Cuy 9352/16 – Dirección Biblioteca FFyL – Se autoricen medidas correctivas y punitivas para los socios de Biblioteca FFyL** – El Consejo considera pertinente analizar el tema en Comisión. -----

- **Nota-Cuy 9353/16 - Dirección Biblioteca FFyL – Se autorice articulación con la Dirección Alumnos para implementar medidas a los alumnos que adeudan material bibliográfico** – El Consejo toma conocimiento y accede a lo solicitado; de manera que al momento de iniciar el trámite para solicitar su diploma, el estudiante deberá presentar una constancia otorgada por Dirección de Biblioteca que acredite que no adeuda libros – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar la resolución correspondiente – **HECHO**, se dé amplia difusión. -----

- **Nota-Cuy 9354/16 – Dirección Biblioteca FFyL – Se autorice tomar medidas a docentes que adeudan material bibliográfico** – El Consejo autoriza a aplicar las medidas correspondientes y sugiere que además se suspendan los préstamos al docente hasta que devuelva los libros adeudados. Asimismo, se solicita a la Directora de Biblioteca informe a este Consejo si considera pertinente adoptar otro tipo de medidas – **PASE** a la Sra. Sandra Ficarra a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----

- **Exp-Cuy 3614/16 – DURÁN, Víctor A. – Designar Profesor Invitado a la Dra. María Leticia KATZER para colaborar en cátedra Antropología (Historia)** – Visto el CV y el informe de la Directora del Departamento de Historia sobre la idoneidad de la Dra. María Leticia Kátzer, el Consejo Directivo aprueba la solicitud de incorporarla a la cátedra de Antropología como Profesora Invitada – **NOTIFÍQUESE** al Dr. Durán – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----



- **Exp-Cuy 3618/16 – DURÁN, Víctor A. – Designar Profesores Invitados a los Drs. Ramiro BARBARENA y Eric MARSH para colaborar en el Seminario Teoría y Metodología Arqueológicas (Licenciatura en Historia) –** El Consejo toma conocimiento de los antecedentes académicos y del informe de la Directora del Departamento de Historia que avala la competencia de los Drs. Barbarena y Marsh, por lo tanto da su aprobación a lo solicitado – **NOTIFÍQUESE** al Dr. Durán – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar resolución. -----
- **Exp-Cuy 6235/16 – SCTyP – Convocatoria 2016 Carrera de Investigador de la FFyL –** Se resuelve analizarlo en detalle en Comisión. -----
- **Nota-Cuy 9688/16 – Agrup. AEFyL (F. Corvalán) – Ampliación de reforma del Sistema de Condicionalidad (Ref. Nota-6548/16) –** Se debate la ampliación, y si bien ya había sido analizada con anterioridad, surgen inquietudes que concluyen en la decisión de continuar su tratamiento a Comisión. -----
- **Exp. 4609/15 – Dir. Gral. Administrativa – Llamado a concurso efectivo un cargo Agrup. Administrativo – Cat. 2 – Funciones de Director de Recursos Humanos –** Luego de tomar conocimiento de las diferentes instancias inherentes al presente concurso, el Consejo resuelve, por unanimidad, dar su aprobación –**PASE** a Dirección General Administrativa a fin de proseguir con las actuaciones administrativas. -----
- La consejera Aguiló deja constancia que no pudo ver en detalle el procedimiento del concurso, ya que no se trató en Comisión, sino sobre tablas. -----
- Siendo las 11:20 se da por terminada la sesión. -----